

Ex director jurídico de la Vicaría de la Solidaridad y del Instituto Nacional de Derechos Humanos participó en conversatorio con Comunidad UBB

“Evolución de los Derechos Humanos en Chile y el Mundo desde la Declaración Universal” se denominó el conversatorio que tuvo como principal orador al reconocido abogado, Roberto Garretón Merino, figura señera en el ámbito de los Derechos Humanos, y quien se desempeñara como director jurídico de la Vicaría de la Solidaridad; además de integrante del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Derechos Humanos; miembro de la Mesa de Diálogo y del grupo de trabajo de la ONU sobre la detención arbitraria.



La actividad, convocada por la Facultad de Educación y Humanidades, junto con la Corporación Educacional Bernardo Leighton representada por Patricio Huepe García, se desarrolló en el Salón Miguel Jiménez Cortés del Campus La Castilla, y contó con la participación de académicos, estudiantes y representantes de las asociaciones de Académicos y de Funcionarios no Académicos de la sede Chillán de la UBB.

Durante el conversatorio, el decano de la Facultad, Marco Aurelio Reyes Coca, destacó lo necesario que resulta recordar acontecimientos de la historia nacional y universal, con el propósito de aprender del pasado y evitar errores y calamidades que han significado innumerables dolores a la humanidad.

Al mismo tiempo, valoró la trayectoria de Roberto Garretón quien ha sido galardonado con importantes premios como el Premio Ruth Pearce, que el Servicio Internacional de Derechos Humanos de Ginebra entrega al diplomático más comprometido con los Derechos Humanos en el mundo. Asimismo, fue relator de la ex Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos en Zaire y en la República Democrática del Congo.

El decano Marco Aurelio Reyes también recordó que Garretón fue abogado del Comité de Cooperación para la Paz creado el 4 de octubre de 1973, a menos de un mes del golpe de Estado, y luego de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, institución defensora de los Derechos Humanos durante la dictadura militar chilena.



Durante su conferencia, Roberto Garretón precisó que el concepto de los Derechos Humanos es un concepto progresivo, y que si bien se encuentran consagrados desde 1948, a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Chile recién comienzan a tener mayor presencia tras los aciagos hechos ocurridos tras el golpe de Estado de 1973.

“El concepto de los Derechos Humanos es un concepto progresivo. Si bien la dignidad humana es eterna y perpetua, se va descubriendo paulatinamente, después de haberse violado por milenios. Durante la segunda mitad del siglo XX, se estatuye la dignidad humana como un bien que nos pertenece a todos por igual, y que tenemos que respetarla todos por igual. Eso tenemos que hacerlo mediante declaraciones, mediante la enseñanza, mediante tratados internacionales, realizando modificaciones a todas las ramas del Derecho (Internacional, Constitucional, Administrativo, Penal, Civil, Ambiental). Se trata de regular la relación entre los seres humanos, en que partamos de la base que somos todos iguales, donde no puede haber discriminación”, enfatizó.

Roberto Garretón precisó que la historia enseña que tras todos los sucesos de violaciones a los Derechos Humanos subyace algún tipo de discriminación como la sufrida por judíos, musulmanes, u otros grupos culturales o étnicos, por mencionar algunos ejemplos.



Igualmente, advirtió que el cambio cultural y social es preponderante, pues según transcurren los

años, las personas se vuelven más sensibles sobre situaciones que en otro tiempo pudieron parecer normales e incluso deseables. “Hace 10 o 15 años en Chile debíamos distinguir entre hijos legítimos e ilegítimos y naturales. Una cosa extraña que estaba vigente desde inicios de la humanidad, porque antes se decía que había hijos bastardos y otros que no lo eran. Esas cosas se van superando sobre la base de fenómenos culturales, siendo el Derecho un instrumento. Y así nos vamos dando cuenta que somos todos iguales, que hombres y mujeres somos iguales, que los niños también tienen derechos, así como las personas en situación de discapacidad, los migrantes, los refugiados, los pobres... Hay que reconocer que hay personas a quienes no les gusta hablar de Derechos Humanos, y por lo general esas personas tienen como factor común el ser partidarios de dictaduras, ese elemento los unifica”, expresó el abogado.

La académica del Departamento de Artes y Letras, Elizabeth Quintrileo Llancao, ofició como comentarista de la conferencia, y en dicha condición hizo ver que así como la sociedad chilena lamenta la vulneración de los Derechos Humanos tras el golpe de Estado de 1973, también se debe ser consciente sobre la situación de los pueblos originarios de América, entre ellos el Mapuche, que ha visto vulnerados sus Derechos Humanos desde hace más de 500 años, logrando escasa reparación.

Según expresó la académica, los medios de comunicación chilenos dan cuenta de indolencia al limitar la discusión de las demandas del pueblo mapuche a informaciones referidas a quemas de camiones y predios, desconociendo situaciones de tortura y maltrato como la ocurrida al lonko Víctor Queipul, así como otros hechos violentos que aquejan a las comunidades de la Araucanía.

Tras la intervención de la académica Elizabeth Quintrileo Llancao se dio espacio a la conversación, oportunidad en que los asistentes pudieron expresar sus opiniones y valoraciones.

Roberto Garretón Merino integró el Consejo Asesor del Secretario General de la ONU sobre Prevención de Genocidios, junto a Desmond Tutu, Juan Méndez, la diplomática sueca Mónica Anderson y el General Romeo Dallaire. Durante su extensa trayectoria se ha desempeñado como Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1993); Vicepresidente de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993); Abogado en Chile del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (1996-2000); Representante para América Latina y el Caribe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2001-2005); Integrante del Consejo Asesor del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Prevención del Genocidio (2006), junto al Obispo Desmond Tutu; Sadako Ogata, Juan Méndez, Romeo Dallaire, entre otros; Comisionado de la Comisión Internacional de Juristas, con sede en Ginebra, desde 2008, entre otras múltiples funciones.